



## NUEVA ELABORACIÓN DE PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN EN LAS EEOOII: ¿AUTONOMÍA DE CENTROS O MÁS CARGAS AL PROFESORADO?

Los trabajadores de la enseñanza en Escuelas Oficiales de Idiomas no pueden ser los paganos de la falta de organización y conocimiento de la realidad educativa por parte de nuestra Consejería.

Ya el pasado año se hizo **caso omiso a la reivindicación por parte de este colectivo para dar cumplimiento al acuerdo del 19 de Mayo**. Publicada la Orden EDU/1657/2008 muchos centros veían con preocupación como el horario lectivo del profesorado pasaría de 17 (y no de forma excepcional). Tras las presiones de los docentes y sus representantes, la Consejería incluyó en las instrucciones de inicio de curso una *flexibilización*, que ha paliado en algunas escuelas el desajuste organizativo y en otras sólo lo ha maquillado, complicando la elección de horarios y creando agravios comparativos.

Ahora establecen una nueva normativa que **suprime la comisión de redactores de pruebas unificadas de certificación** en idiomas. Ésta, dicen, *es la respuesta a las quejas de profesores y alumnos por las disfunciones que han tenido lugar desde la realización de las pruebas*. **Imposición una vez más**, sin consultar al profesorado y cargando a éste la responsabilidad de elaboración de las mismas. Se amparan bajo el lema de *ofrecer mayor autonomía a los centros* y no será FETE-UGT quien rechace ese ofrecimiento, pero no disfrazado y sin contar con el colectivo ni con sus representantes.

Finalmente, hablamos de la **calidad de la enseñanza**. La capacitación de los profesores y profesoras de las EEOOII no se cuestiona, pero el resultado del desconocimiento de la Consejería de la realidad de las Escuelas es un distanciamiento de las directrices del Marco Europeo. Los que lucharon por conseguir una elaboración de **pruebas unificadas**, ahora se encuentran sin un punto común que garantice la igualdad, independencia y validez de las pruebas de certificación creando diferencias entre las Escuelas Oficiales de Idiomas.

### TUS REIVINDICACIONES, NUESTRO COMPROMISO

Miembro fundador de la Internacional de la Educación (IE) y afiliado al Comité Sindical Europeo de la Educación (CSEE)

● Calle Gamazo, 13- 4ª planta - 47004 Valladolid - TEL.: 983 32 98 72 - Fax: 983 32 90 63 - srpubcyleon@fete.ugt.org

<http://www.feteugt-cyl.es>

Ávila: 920 25 13 99 Burgos: 947 25 20 80 León: 987 17 69 53 Palencia: 979 70 63 74 Salamanca: 923 27 19 83 Segovia: 921 44 42 54 Soria: 975 22 53 23 Valladolid: 983 32 98 70 Zamora: 980 51 85 83